

ACTA EXTRAORDINARIA N° 15-14

Acta número quince - dos mil catorce de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día cinco de Junio del Dos Mil Catorce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
José León Sandoval	
Enio Valenzuela Ruiz	
Noemi Rodríguez Cordero	

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

José Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Romelia Vargas Hernández
Josué Villalobos Matamoros
Reina Gloria Cruz Jiménez
Ronny Rodríguez Villalobos

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- II. Escucha audio sesión ordinaria 17-14 y parta de la 19-14
- III. **CORRESPONDENCIA**

II. ESCUCHA AUDIO SESION ORDINARIA 17-14 Y PARTE DE LA 19-14

- a. **PRESIDENTE.** Debido a que no se encuentra la Concejal Reina Gloria no se escuchara el audio 17-14 ya que ella fue quien la solicitó y era la principal interesada, y esta dura cinco horas y no tiene sentido escucharla si ella no está.

b. Audio acta ordinaria 19-14

NOEMI: No necesito escuchar porque yo dije las cosas bien, en el acta esta otra cosa. Pero de todas maneras en el acta 20-14 del 27 de mayo se aclaró.

Yo lo que no quiero es que se pase el mes sin tomar la decisión que el Concejo necesita tomar, porque si sucede algo que no se apruebe lo que dijo el abogado, si todos los que están aquí no aprueban eso, puede ser que si se tengan problemas

SE ESCUCHA EL AUDIO DE PARTE DE LA 19-14

NOEMI. No importa, pero ya me lo aclaró

SECRETARIA. Es solo para que ustedes escuchen y entiendan lo mal que yo me siento cuando dicen que lo que viene en el acta ustedes no lo dijeron y yo lo escuche y yo tengo que escribir eso. Con mucho gusto lo hago claro y no pasa nada, pero debería ser un rectificación.

Para que lo tome en cuenta el señor Presidente si se quiere anular, cambiar o rectificar algo del acta cuando se está ratificando se debe hacer mediante acuerdo, no solo quitarlo.

III. CORRESPONDENCIA

- a. **Valentín Jiménez Sánchez. Presidente. Asociación de Desarrollo Cóbano. ASUNTO.** Solicitud de apoyo para el proyecto de la segunda etapa de la ampliación, remodelación y construcción de la casa de la cultura.

MINOR. Esto lo vimos el martes 27.

ENIO. Lo que esta haciendo la Asociación de Desarrollo el algo muy bueno para la comunidad, el pueblo se va a cultivar, creo que hay que ayudarlos

MINOR. Y llevan razón en el sentido que si los constructores se van volverlos a traer es difícil.

NOEMI. Cuánto dinero ellos ocupan ahorita

MINOR. No viene el total del monto que solicitan

NOEMI. Tienen que decir una cifra exacta, así yo no votaría nada

MINOR. EL abogado y el Ingeniero vienen a explicarnos esto

Se recibe a la Asesora Legal y al Ingeniero

PRESIDENTE: Les da la bienvenida y les agradece la visita a fin de que les orienten con la situación de la Asociación de Desarrollo para no ir a ciegas. Lee nuevamente el documento de la asociación

ING. FREDDY MADRIGAL: El problema que hay es la primera donación que se hizo lo que paso fue que la asociación cambio todo el proyecto y variaron los materiales y cambiaron el piso y la cubierta y no hubo una supervisión municipal a tiempo ellos cambiaron un montón de materiales sin autorización y no lo justificaron a tiempo y yo no sé cómo justificar eso yo no puedo recibir la obra, el cielo raso era de tablilla ahora traen una cubierta de México es una cosa muy bonita mucho mejor de lo que se iba a hacer hicieron cambios raros como uno donde cambian piedra cuarta por varilla y cuatro días después piden piedra cuarta hicieron malos procedimientos y yo no los puedo justificar estuve hablando con la Intendencia y yo no puedo justificarlos, ahora ellos están pidiendo para la segunda etapa pero está el problema de la primera etapa no se ha terminado y el proyecto vario sustancialmente, hicieron mucha obra gris.

FRANCIL. Acuérdense que para poder hacer esa contratación se tuvo que suscribir un convenio, este se hizo en Diciembre del 2012 y se distribuyo por etapas y como era un proyecto muy ambicioso que no se iba a poder cumplir ellos priorizaron por etapas, la idea era después de las fiestas continuar con la otra etapa y solicitarle a la municipalidad la ayuda posterior para concluir la obra, así hasta donde me acuerdo. La primera etapa era la remodelación de lo que ya estaba hecho, no un edificio nuevo este convenio tenía un plazo de seis meses y ya ha pasado más de un año, a estas alturas vienen a decir que ellos cambiaron y yo como justifico un addendum como justificó un cambio como justifico las diferencias de la ferretería con las exoneraciones de la municipalidad, legalmente no se puede. Nunca informaron los cambios y yo no voy a hacer un addendum para justificar esto

MINOR. Ellos aquí manifestaron lo que está diciendo la licenciada, que era por etapas

ENIO: Si ellos hubieran justificado se hubiera podido porque fue cambio entre materiales

FRANCIL. Tal vez había que analizar exactamente el cambio y ellos se comprometieron a mano de obra. Yo les advertí, no empiecen con las etapas que no van a poder cumplir porque yo necesito verla terminada, empiecen por lo que vean que pueden terminar porque que obra van a entregar.

FREDDY MADRIGAL. Ellos hicieron muchos cambios, pero el proyecto esta lindísimo

MINOR. Yo entiendo que cuando la empresa llego hizo muchos cambios

NOEMI. Yo lo que se es, que eso no se hace nunca más, esa estructura es para cien años y más.

FRANCIL. Eso está bien, el problema es que ellos no podían decidir por todo el mundo debieron informar para ver qué solución se le buscaba

FREDDY. En la primera donación había maya electro soldada para piso y ellos lo cambiaron, ahora en esta segunda piden maya electro soldada. Ellos cuando decidieron hacer los cambios debieron venir a la municipalidad a hablar. El dinero esta invertido, pero ya existe esa situación

FRANCIL. Hacer un proyecto no es como hacer la casa de uno, si la auditoria cae a revisar un proyecto de esos, como lo va a justificar usted

NOEMI. Se puede sugerir a la asociación que hagan un documento y den la información clara las cosas no se han perdido ahí están.

FREDDY. Aquí hay documentos de los cambios, pero son los aspectos de legalidad, que ya no me corresponden a mí, decir si están bien o no.

ENIO. Todo tiene solución, en lugar de ver lo malo busquemos la solución

FRANCIL. Solo que yo no voy a poner la cabeza.

ENIO. La entiendo, pero habría que buscar una estrategia

JOSE. La sugerencia sería que ellos busquen el dinero para que terminen esa parte y la entreguen

FREDDY. Eso es lo que iba a sugerir y que justifiquen el techo, pero ese es otra historia
Ustedes les pueden decir que terminen la primera etapa y hasta después de eso se les colabora con la segunda etapa.

FRANCIL. Ahorita no se les puede dar nada y no solo es dar, hay que presupuestar

NOEMI. Si no se ha hecho nada ilícito, solo cambiaron el material

FRANCIL. Eso es ilícito

NOEMI. Digamos que si porque no se hizo lo debido, pero con la justificación

FREDDY. La muni fallo en supervisión, porque eso se estaba haciendo hace tiempo y nadie lo vio. Ahora solo lo que se traslapa con lo que habían pedido es la malla

MINOR. Si eso fue un pecado grave, porque si desde un principio se hubiera estado supervisando se les hubiera dicho un momento señores no caminen tan rápido porque precisa.

NOEMI. Si ellos encontraran quien les done pueden justificar el cielo

FRANCIL. Si eso es una solución bienvenida sea. En el convenio tenía que entrar DINADECO y no ha dado nada. El mecanismo a ellos no se les puede decir porque hay que ver que dice la ley

MINOR. El total del proyecto son como trescientos millones y ellos no quieren que la empresa se vaya

CONSIDERANDO.

-Que la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano ha solicitado colaboración para la segunda etapa de la ampliación, remodelación y construcción de la casa de la cultura.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Indicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano que no es posible aprobar la colaboración solicitada para la segunda etapa de la ampliación, remodelación y construcción de la casa de la cultura, esto porque no se ha dado aun la conclusión y recibimiento de la primera etapa del proyecto".

ACUERDO UNANIME

b. Victoria Quiros Ramírez. Presidente ASOMONTE. ASUNTO. Recurso de Apelación del Acuerdo n°4 de la sesión ordinaria 16-14m artículo V, inciso a del día 29 de noviembre del 2014 que dice "aprobar recomendación de la comisión de zona marítimo terrestre.....

Indica que fundamenta la apelación en los siguientes términos: El anteproyecto para un muelle artesanal en Montezuma tiene un marcado interés público, que el plano fue presentado de forma digital en la sesión 14-14, que se ha solicitado la aprobación del anteproyecto que es la columna para llevar a cabo otras acciones que lleven a determinar la viabilidad de la construcción del muelle, que el primer paso es contar con ese acuerdo el segundo paso posiblemente demore varios meses y estará sujeto a que las instituciones implicadas determinen si es factible la construcción. Estamos en el inicio del estudio de factibilidad lo cual no podemos gestionar sino se cuenta con el acuerdo que acepte se lleve a cabo ese estudio. El plano que exhibimos en una única copia en forma digital que se consiguió en el archivo nacional.

CONSIDERANDO:

-Que la Sra. Victoria Quiros ha presentado un recurso de apelación del acuerdo n°4 de la sesión ordinaria 16-14m artículo V, inciso a del día 29 de noviembre del 2014

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Dar pase de este recurso a la asesora legal para su debida respuesta". ACUERDO UNANIME

c. Minor Jiménez Gutiérrez. Presidente Municipal. ASUNTO. En determinados momentos se presentan a este Concejo denuncias ya sean en forma verbal o por escrito y sabemos que en estos casos se debe tener discrecionalidad pero desconocemos ciertamente el fundamento legal que nos ayude a proteger la información suministrada y nosotros no podemos alegar desconocimiento de la ley. SOLCITUD. Propongo solicitarle a la asesora legal nos emita un criterio donde nos indique de forma clara y concisa qué procede en el caso cuando se presenta al Concejo para guardar la confidencialidad del denunciante y del denunciado, esto para no vernos involucrarnos en problemas.

NOEMI. Más adelante si el procedimiento sigue y le toca al órgano director informarnos algo, ese día tiene que ser el concejo privado solo con él, ni siquiera la secretaria, porque ella lo que va a hacer es tomar datos y los escribe y quedan en actas, esos casos son confidenciales del Concejo y del órgano director y de cada uno depende guardar silencio, no comentar nada.

CONSIDERANDO:

- Que al Concejo se presentan denuncias ya sean en forma verbal o por escrito –Que sabemos que en estos casos se debe tener discrecionalidad
- Que desconocemos el fundamento legal que nos ayude a proteger la información suministrada y nosotros no podemos alegar desconocimiento de la ley

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Solicitarle a la Asesora Legal nos emita un criterio donde se nos indique de forma clara y concisa qué procede en el caso cuando se presentan al Concejo, denuncias de forma verbal o por escrito, para guardar la confidencialidad del denunciante y del denunciado”. ACUERDO UNANIME

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos finaliza la sesión

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****